



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



24° CONSEJO DIRECTIVO

28a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 7 de Octubre de 1976

RESOLUCION

CD24.R22

NOVENA REUNIÓN INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

EL 24° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Informe Final de la IX Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CD24/22);

Teniendo en cuenta la importancia de la cooperación técnica que la Organización está prestando a los Gobiernos a través de sus Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis en la planificación, realización y evaluación de los programas de salud animal, fundamentales para el control y la erradicación de enfermedades de significación para el hombre y los animales;

Considerando el alcance de los programas de capacitación de recursos humanos que los mencionados Centros llevan a cabo; y

Enterado de que se prevé un aumento de la demanda de servicios por parte de los países, así como de los costos operativos de los mismos,

RESUELVE

Tomar nota del Informe Final de la IX Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CD24/22);

Agradecer a los Ministros de Agricultura por su disposición de aportar contribuciones voluntarias para los Centros, con el fin de subsanar sus problemas financieros, según se expresa en las Resoluciones V y IX contenidas en el Documento CD24/22.

Expresar su reconocimiento a los Ministros de Agricultura por sus esfuerzos para mejorar la salud de los pueblos de las Américas mediante el control y la prevención de enfermedades de los animales que afectan la economía y la salud de los países del Hemisferio.

Sept.–oct. 1976 DO 146, 25